

este dispuso admitir dicha renuncia, dándole en baya el día 1.º de Enero próximo entrante y comisionando al Ayuntamiento al Ciudadano Regidor del ramo para que solicite otro empleado para entrar al servicio en aquella fecha. Y continuó el C. Presidente manifestó á la Corporación que probablemente esta este Ayto no podría tener otro acuerdo pues estaba expirando el año en que debía hacer su entrega al nuevo cuerpo municipal que habia sido nombrado en el mes de Nov.º próximo pasado en esta Villa: que lo proponia al Ayuntamiento para lo que tuviera á bien resolver. Y el Ayto tuvo á bien acordar las bases siguientes: 1.º El Ayuntamiento Villa clausura hoy el periodo de sus sesiones ordinarias— 2.º participase su clausura al Sr. Gobernador del Estado para su conocimiento. Y no teniendo otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se declaró cerrada la sesión á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación municipal, levantándose la presente acta para la devida constancia: doy fe

H. Torresillo

L. Quipe

J. Truquez

Ante mí
 J. W. Castañón
 J. W. Castañón

Año de 1897

N.º 1. Sesión ordinaria del 1.º de Enero de 1897.

A la hora de reglamento, reunidos los C. Regidores que forman la Corporación municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del C. Alcalde 1.º propietario, y habiéndose declarado abierta la sesión, la J. W. dió cuenta con la anterior y sin discusión fué aprobada. A continuación, estando reunido el nuevo Ayuntamiento que debe fungir en el presente año, se nombró una comisión de la Corporación cesante, para invitarlo á que

pasara á la ^{Sala de acuerdos} ~~comisión~~ de ley, y una vez dentro, otorgó la protesta de ley, tomando en seguida sus respectivos asientos. A continuación el C. Sr. ^{dió lectura} al informe de la administración pasada y al inventario de los muebles, enseres y útiles del Juzgado 1.º y listas de sus empleados. En seguida, el C. Presidente expresó: que habiendo quedado instalado este Ayuntamiento, era de parecer se comunicara su instalación al Supr. Govno del Estado para su conocimiento. El Ayuntamiento concuriente con la propuesta por el Sr. Presidente aprueba las proposiciones siguientes 1.ª Queda instalado el A. Ayuntamiento de esta Villa. 2.ª Participe en instalación al Supr. Govno del Estado para su conocimiento. En seguida el C. Presidente tomó la palabra citando para mañana á los Cb. de la Corporación á fin de repartir las comisiones entre esta nueva Corporación. Como teniendo otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se declaró cerrada la sesión, á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación Municipal, levantándose la presente acta para la debida constancia: doy fe

J. Saldívar

Jesús Castillo

Pélas Ayala Jesús M.º Bermúdez

Ante mí
W. V. V. V.
Sr. V. V. V.

N.º 2. Sesión ordinaria del día 2 de Enero de 1897

At la hora de reglamento, reunidos los Cb. Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del C. Alcade 1.º propietario, y habiéndose declarado abierta la sesión, la Srta. dió cuenta con la anterior y en discusión fué aprobada. En seguida el Sr. Presidente dió cuenta estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo anterior. El C. Sr. dió